



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., en su sesión de 4 de Octubre de 2005, ha tomado conocimiento de la comunicación, formalmente realizada a la Compañía por parte de D. Emilio Serratosa Ridaura y NEFINSA, S.A. representada por D. Pablo Serratosa Luján, mediante la que ambos presentaban su dimisión como Consejeros, con carácter dominical, de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

El Consejo de Administración, en la misma sesión y por unanimidad, ha acordado agradecer a D. Emilio Serratosa Ridaura y a D. Pablo Serratosa Luján en la representación que ostenta, su dedicación, profesionalidad y servicios prestados a la Compañía durante el periodo de tiempo en el que han ejercido sus cargos.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de Octubre de 2005

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración